

Jurafmente se acordó nombrar como Comandante de la Policía al C. Alberto Rodríguez y como segundo Comandante al C. Oscar Verástegui, se nombra como Tesorero Municipal al C. Alberto Arizpe y como Secretario del R. Ayuntamiento y Director de los Juzgados Locales al C. Profesor José de J. Sánchez; a partir del día diez y nueve del presente mes, en el sueldo asignado en el Presupuesto de Egresos vigente en el Municipio que asigna a estos empleados. El honorable Cabildo dispuso que sus sesiones ordinarias sean los días primeros y quince de cada mes, a las 19 horas. En lo que se dio por terminada la presente sesión (que fin) levantándose la presente acta que firmaron los presentes por auto del Presidente Municipal. Day fe.

Roman García

Fidencio Verástegui

Arnulfo González Antonio García

Luis Verástegui Mariano Verástegui

El Sr.

José de J. Sánchez

Sesión extraordinaria del día 23 de Octubre de 1975.

Con Roman García, Estado de Nuevo León, a las diez y nueve horas del día veintitres de Octubre de mil novecientos setenta y cinco; reunidos los miembros que forman el H. Cabildo Municipal, en el salón de sesiones del mismo, se dio principio a la sesión, dando lectura a la acta anterior la que fue apro-

bada por unanimidad. La Secretaría dió cuenta en las siguientes comunicaciones: Circular N.º 3 de la Sec. Gral. de la Sra. de Gobierno dando aviso de haber sido nombrado el C. Román Garza Salinas, Oficial Mayor de la Sra. Gral. de Gobierno del Estado - De entrada. En oficio N.º 17 de la misma Secretaría General de Gobierno, acusando recibo de entrada, de la nueva integración del Ayuntamiento. - Al archivo. - En la Circular N.º 1 de la misma Secretaría, dando cuenta que en fecha 16 del actual fue nombrado Secretario Gral. de Gobierno, interino el C. Lic. Rodolfo L. Quiroga - De entrada - En la Circular N.º 1 de la Secretaría de Gobierno del Estado informando que el día 16 del presente otorgó la protesta el C. Gerónimo Siller, como Gobernador Constitucional Substituto en el Estado. - De entrada. - En la Circular N.º 6 de la Tesorería Gral. del Estado avisando que en fecha 17 del presente, se hizo cargo de dicho oficina el C. Hilario Contreras Molin. - De entrada - Se acordó que se cite a los deudores de la Tesorería Municipal que tienen documentos o pagarés para que identifiquen sus firmas y hecho esto se les notifique que a contar del día 19 del actual esos valores redituaran un tanto por ciento mensual y deberán estar respaldados los pagarés por personas solventes. Los pagarés vencidos que sean cubiertos inmediatamente. Que el C. Genaro Dávila tesorero Municipal otorgue un pagaré por \$ 144.⁰⁰ ciento cuarenta y cuatro pesos setenta y dos centavos parantizado por dos firmas solventes y se le fije un plazo razonable para el pago de ese deuda a la Tesorería Municipal de esta Villa. Se acordó conceder una licencia de dos días a contar del día 26 del presente al Secretario del Ayuntamiento para salir fuera del Municipio al arreglo de asuntos particulares. A una solicitud del Sr. Comandante de Policía Urbano Telises Martínez relativa a que se

pagara hasta fin del presente mes, su sueldo, cuando Comandante se acordó no acceder a esta petición por no ser de justicia, que solamente se le pagaría su sueldo trabajado. El Sr. 1.^o Regidor D. Fidencio Verástegui propuso se invitaran a varios ciudadanos a una junta el día de mañana por el fin de designar la nueva Junta de Aijunas Nacionales que debe funcionar en este Municipio. Discutido en consecuencia esta proposición fue aprobada. — Y por último se acordó citar para mañana en la tarde a los Jueces Auxiliares y Cuarteleros para asuntos administrativos. En lo que terminó la sesión a las veintinueve horas levantándose la presente acta que firmaron los miembros del Ayuntamiento por ante mí el Presidente Municipal. Doy fe. —

Román García

Arnelo González

Fidencio Verástegui

Mariano Verástegui

Luis Verástegui

Antonio García

Sesión ordinaria del día seis de noviembre de mil novecientos veinticinco.

Presidencia del C. Román García Alcalde Primero del Consejo Municipal de esta villa, siendo las diecisiete horas del día antes citado, y estando reunida la mayoría de los C. Ediles que forman el R. Ayuntamiento en el Salón de acuerdos del mismo, el C. Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo, leída que fue la acta del anterior acuerdo se aprobó por unanimidad. En seguida, la